



06 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ Se está al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.
- ☐ Se está al corriente de las obligaciones tributarias con la Ciudad Autónoma de Melilla.
- ☐ Se está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- ☐ Se está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- ☐ Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ La persona jurídica solicitante se encuentra debidamente constituida, en su caso.
- ☐ En el caso de empresas, no estar en situación de crisis, de acuerdo con la definición que se realiza en las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014)

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

Se precisa del CONSENTIMIENTO EXPRESO para poder realizar la consulta de datos de naturaleza tributaria o que por Ley especial así se requiera:

- ☒ AUTORIZO la consulta de la información relativa al domicilio fiscal en la Hacienda Pública del Estado.
- ☒ AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública del Estado.
- ☒ AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Ciudad Autónoma de Melilla.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

Además, se aportan los siguientes documentos:

A) Documentación de carácter general

- ☐ Copia del DNI/NIE de la persona solicitante o representante, en caso de no autorizar la consulta de los datos de identidad.
- ☐ Otorgamiento de representación (si es necesario)
- ☐ Certificado o nota simple que acredite la titularidad del Inmueble.
- ☐ Si las personas solicitantes no son las propietarias del inmueble, documentación o contrato que acredite la autorización o consentimiento expreso para poder ejecutar las obras correspondientes a la actuación objeto de ayuda.
- ☐ Datos de la consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble objeto de la actuación.
- ☐ Certificado de Eficiencia Energética del edificio objeto de las actuaciones en su estado previo a las mismas.
- ☐ Certificado de Eficiencia Energética del edificio objeto de las actuaciones en su estado POSTERIOR a las mismas (SIN REGISTRO).
- ☐ Proyecto de Ejecución o Memoria Técnica suscrito por técnico titulado competente según lo establecido en la letra h) del punto 1 del Anexo II de las bases.